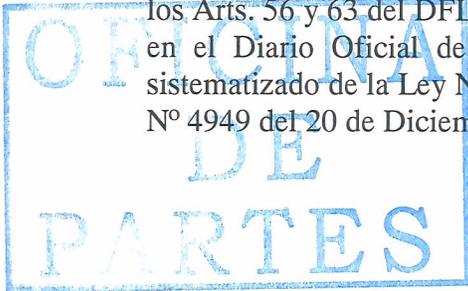


LAS CONDES, 03 JUL 2018

9367

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Decreto Secc. 1ª N° 3145 del 7 de mayo de 2018, que ordenó instruir Investigación Sumaria en contra del funcionario Sr **JOSÉ RIFFO CARRASCO**; Vista del Fiscal; Informe N° 1167 del 25 de junio de 2018; Interno Alcaldía N° 10207 del 12 de junio de 2018; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo de 2006, publicada en el Diario Oficial de 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Secc. 1ª N° 4949 del 20 de Diciembre de 2010.



DECRETO

1.- **SOBRESÉASE**, al señor **JOSÉ RIFFO CARRASCO**, RUT: 10.088.704-5 Contrata, grado 14º, Planta Auxiliar, dependiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, por Investigación Sumaria ordenada a instruir por Decreto Alc. Secc. 1ª N° 3145 del 7 de mayo de 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRASE Y ARCHÍVESE



Distribución

- Depto. de Recursos Humanos
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Investigador (Silvana Saéz)
- Dirección Jurídica (María José Iragüen)
- Of. de Parte